ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO PROCESOS DE SELECCIÓN

OBJETO CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN ESCÁNER PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
NOMBRE DEL TÉCNICO RESPONSABLE	ING. JAIME PEÑA ESPINOSA
CARGO DEL TÉCNICO RESPONSABLE	PROFESIONAL DE DEFENSA
E-MAIL DEL TÉCNICO RESPONSABLE	jaime.pena@mindefensa.gov.co

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Remitirse al numeral 2.1 "JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD" del estudio previo.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Subsección 6 "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales", la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, adelantó análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, lo cual se indica a lo largo del presente estudio, evidenciándose que varias empresas en la actualidad son las encargadas de suministrar los elementos del presente proceso contractual.

Para entender el sector económico en el cual incurre el presente proceso de contratación, es importante realizar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, así:

La actividad CIIU 4741 corresponde al comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Esto incluye la venta de computadoras, sus partes y accesorios, así como software y equipos de comunicación como teléfonos móviles; lo anterior, teniendo en cuenta que los bienes a adquirir son de uso común y de características técnicas uniformes.

2.1. CONDICIONES DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En los sectores económicos de Colombia, los bienes objeto de la contratación se encuentran ubicados en el sector de la Informática y los servicios y con el ánimo de satisfacer las necesidades tecnológicas de la Unidad de Gestión General tal y como se describe en el objeto del presente estudio "**ADQUISICIÓN ESCÁNER PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**", se identificó claramente que los bienes objeto del presente proceso de contratación son de fácil consecución toda vez

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

que en el mercado interno hay empresas que venden este tipo de bienes, con experiencia en el territorio nacional.

Las Tecnologías de la Información se caracterizan por ser un sector cambiante y de alto crecimiento, sobre el cual el gobierno nacional en razón a su enorme potencial ha depositado gran confianza, toda vez que las TIC han revolucionado la manera de entender y desarrollar los negocios a nivel mundial, lo cual hace que tenga características innovadoras y esté enfocado a la investigación y el desarrollo.

Los avances logrados en TIC son determinantes en el aumento en la productividad de amplios sectores de la economía, tales como el financiero, la industria y la administración pública. La cadena de valor del sector en Colombia actualmente está conformada por los siguientes productos, actividades y servicios:

1) la infraestructura de canales de comunicación TIC que soporta la utilización de los servicios y productos
2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC
3) la producción de los servicios TIC
4) la industria de las plataformas digitales
5) investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector y
6) componente que resulta del uso y apropiación de las tecnologías.

Con base a lo anterior, los bienes del presente proceso de contratación se enmarcan en la fabricación y/o venta de los bienes TIC, donde se alinea el anexo técnico del presente proceso.

A nivel general la clasificación y productos del sector TIC son:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Infraestructura	Espectro radioeléctrico
	Fibra óptica o Instalaciones esenciales de telecomunicaciones Bienes TIC
	Equipos, aparatos y periféricos
Bienes TIC	Equipos, aparatos y periféricos
	Terminales o Equipos de comunicaciones
	Equipos electrónicos de consumo
	Componentes y bienes TIC diversos
Producción de Servicios TIC	Negocios, producción de software y servicio de licencias.
	Servicios de consultoría en TI o Servicios de Telecomunicaciones
	Leasing o servicios de arrendamiento de equipos TIC
	Otros servicios TIC
Industrias de las Plataformas Digitales	Producción de contenidos digitales
	Desarrollo de aplicaciones
	Desarrollo de publicaciones para usuarios finales
	Servicios de voz, texto y video conducidos por OTT
	Empaquetamiento de contenidos generados por los usuarios

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Las agremiaciones y asociaciones que componen el sector TIC consultadas en la página de MinTIC son las siguientes:

ASOCIACIÓN	Sitio WEB
Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas -ACIS-	www.acis.org.co
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes - ANDESCO -	www.andesco.org.co
Asociación Nacional de Medios de Comunicación-ASOMEDIOS	www.asomedios.com
Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones-CCIT-	www.ccit.org.co
Centro de Investigación de las Telecomunicaciones -CINTEL-	www.cintel.org.co
Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas -FEDESOFT-	www.fedesoft.org
Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia	www.asotic.org

SECTORES DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

Acorde a lo especificado en el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) y GEM Colombia en su estudio de la actividad empresarial en 2017, existen tres sectores económicos clásicos y seis acordes a la actividad económica así:

1. Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión.

La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

2. Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola).

El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

3. Sector terciario: El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Para entender el sector económico en el cual incurre el presente proceso de contratación, es importante realizar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, algunas de las actividades relacionadas incluyen:

Actividad 4651 – Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico.
- El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora.
- El comercio al por mayor de fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados.
- El comercio al por mayor de programas de informática.

Esta clase excluye:

- El comercio al por mayor de partes y piezas electrónicas. Se incluye en la clase 4652 «Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones».
- El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadores y equipo periférico). Se incluye en la clase 4659 «Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.».
- El comercio al por mayor de maquinaria controlada por computadora. Se incluye en la clase 4659 «Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.».

Actividad 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.
- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.
- El comercio al por menor de relojes inteligentes

Esta clase excluye:

El comercio al por menor de dispositivos de almacenamiento grabados o sin grabar. Se incluyen en el código 4769 «Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p., en establecimientos especializados».

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ASPECTOS GENERALES:

De acuerdo información proporcionada por el DANE, se precisó analizar el PIB (Producto Interno Bruto), teniendo en cuenta el crecimiento económico del país en el sector Comercio al por Mayor y al Por Menor.

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB
PIB Desde El Enfoque De La Producción

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Información y comunicaciones	**-0,1**	**0,7**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice De Precio Al Consumidor- IPC

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores, se contempla su análisis dado que el mismo trata del indicador de la inflación del país y se constituye en un indicador de carácter coyuntural sobre el comportamiento de los precios minoristas de un país, se realiza su análisis para el comportamiento de la actividad económica relacionada con los bienes objeto de compra del presente proceso.

De acuerdo con el último boletín emitido por el DANE encontramos el comportamiento del mes de agosto de 2026.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,39	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,89%) e **Información y comunicación (0,81%).**

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), **Información y comunicación (4,10%),** Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,88	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

ECONOMICO

SECTOR SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2026[P]

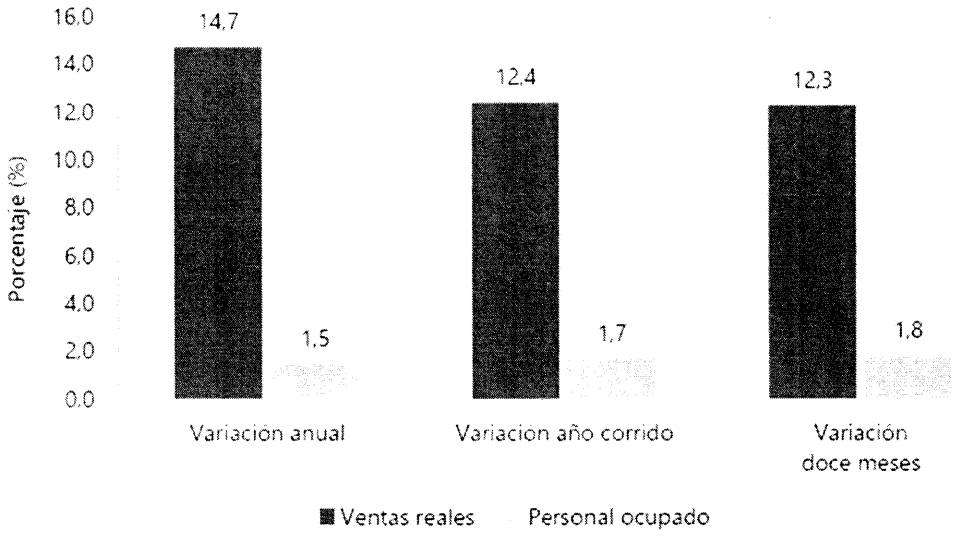

Fuente: DANE, EMC.

Grupos De Mercancías
Ventas Reales
Variación anual
Junio (2026/2025)

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio (2026/2025)[P]

Líneas de mercancías	Junio 2026 / junio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,7	14,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	53,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,6	-0,0
Alimentos (víveres en general)	-1,2	-0,2

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido
(Enero - junio 2026 / enero – junio 2025)

En primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales. (Tabla 3)

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero – junio 2026 / enero – junio 2025)[P]

	Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,4	12,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,6	3,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,4	2,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	24,5	1,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	55,8	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,4	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,0	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,3	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,7	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	42,9	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,3	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,1	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,9	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	4,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,6	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,2	-0,0

Fuente: DANE - EMC.

ACTIVIDAD COMERCIAL CIIU REV. 4 A.C.

Variación anual
Junio (2026/2025)

Para el mes de junio de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 46,9% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 19,8%, que en conjunto contribuyeron con 10,2 puntos porcentuales a la variación del período. (Tabla 4)

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Junio (2026 / 2025)[P]

Actividades económicas	Junio 2026 / junio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,7**	**14,7**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**17,5**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,8	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	19,8	2,0
4511. Vehículos automotores nuevos	46,9	8,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	12,5	0,9
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	32,7	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	15,9	0,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,6	0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	34,8	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	2,2	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,0	0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	6,4	0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	10,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-3,9	-0,0

Fuente: DANE – EMC

2.2ANÁLISIS NORMATIVO

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Teniendo en cuenta el objeto contractual a ejecutar, el Ministerio de Defensa Nacional, ha identificado las normas, protocolos, manuales, procedimientos y demás parámetros que debe tener en cuenta el contratista para el desarrollo y ejecución de las obligaciones contractuales establecidas por la entidad:

DOCUMENTO	CONTENIDO
Ley 1581 de 2012	Protección de Datos Personales
Ley 2108 de 2021	Ley de Ciencia y Tecnología
El Decreto 767 de mayo 16 de 2022	Actualización de la Política de Gobierno Digital
Constitución Política de Colombia.	Artículo 78.
Ley 1480 de 2011	Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
Ley 1437 de 2011	Por medio del cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo.
Decreto 444 2023	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
CONPES 3975 de 2019	"Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial"

La Modalidad de contratación del presente proceso está regulada por el procedimiento para la subasta inversa en los procesos de contratación estatal de bienes y servicios de características técnicas uniformes, según el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021 así:

> *[...]*
> ***ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa.*** *Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:*
>
> *1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.*
> *2. La oferta debe contener dos parles, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parle debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.*
> *3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.*
> *4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.*
> *5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el*

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.
6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y, en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.
7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.
8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.
9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. ***[...]***

El sector de computadores y periféricos cuenta con una gran variedad de normas y certificaciones que son aplicadas sobre los dispositivos, para garantizar eficiencia, seguridad y sostenibilidad, de las cuales se han identificado las siguientes por ser las más relevantes:

NORMA/CERTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Energy Star	Garantiza que los productos avalados con el sello contienen soluciones de ahorro de energía que repercuten en una mejora en la calidad del aire y la protección del medio ambiente.
RoHS	La certificación RoHS - Restriction of Hazardous Substances , es una directiva europea que establece como restricción el uso o un porcentaje máximo de ciertas sustancias peligrosas en la fabricación y ensamble de aparatos eléctricos.
FADGI	La Federal Agencies Digital Guidelines Initiative (FADGI) es una referencia básica para cualquier proyecto de digitalización, propone niveles de calidad de una a cuatro estrellas que ayudan a definir el tipo de imagen necesario según su uso: visualización general, investigación detallada o reproducción facsímil. Desde la perspectiva del digitalizador, FADGI implica controlar aspectos como la resolución, la profundidad de bits, la fidelidad del color o la homogeneidad de la iluminación; alcanzar niveles altos como el de tres o cuatro estrellas, requiere calibrar equipos con precisión, realizar pruebas y validar los resultados en cada paso. En definitiva, FADGI proporciona un marco técnico claro para garantizar una calidad visual coherente con los objetivos del proyecto de digitalización. Complementario a esto se tiene la Metamorfoze que es la seguridad del documento y contexto técnico de origen neerlandés y adoptada por muchas bibliotecas a nivel mundial, Metamorfoze es un referente global para la digitalización con fines de preservación, asegurando que la transformación de los materiales en papel hacia el formato digital sea tan precisa y completa que la copia digital pueda servir como un sustituto fiable del original, garantizando así la supervivencia de su contenido a largo plazo y es una estrategia vital en la lucha contra la degradación natural

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	del patrimonio bibliográfico. Desde el punto de vista técnico, Metamorfoze plantea exigencias de calidad de imagen similares a las de FADGI, pero también pone el foco en cómo se realiza el proceso y en el estado del documento; da especial relevancia a los metadatos, recomendando registrar información sobre las características del original, el entorno técnico del escaneo y cualquier daño o particularidad detectada. Todo esto contribuye a una mejor interpretación, preservación y reutilización de las imágenes digitales. Se precisa que este estándar hace parte de los requisitos técnicos mínimos.
ISO 19264	La norma ISO 19264 establece un conjunto de requisitos técnicos y métodos de evaluación para asegurar la calidad de las imágenes digitales generadas en proyectos de patrimonio cultural, a diferencia de FADGI o Metamorfoze, su enfoque es más técnico y cuantitativo; aquí hacen parte las pruebas específicas de resolución óptica, precisión del color, respuesta tonal o distorsión geométrica; para quienes trabajan en digitalización, ISO 19264 representa una herramienta de validación: permite medir con precisión el rendimiento del equipo, comparar resultados entre proyectos de digitalización y demostrar que se cumplen unos criterios objetivos. Aplicar esta norma implica conocer bien las capacidades del escáner, utilizar patrones de prueba, registrar los resultados y ajustar el flujo de trabajo cuando sea necesario. Estas normativas deben interpretarse con criterio ya que el digitalizador no solo aplica especificaciones, toma decisiones constantes para equilibrar calidad, conservación y eficiencia, elegir la resolución más adecuada, evitar reflejos en una página brillante o capturar fielmente los matices de una ilustración antigua son tareas que requieren conocimiento técnico y sensibilidad por el valor del documento. Aplicar los principios de FADGI, Metamorfoze e ISO 19264 puede anticipar errores y aportar valor al proyecto de digitalización más allá del resultado visual. La digitalización del patrimonio bibliográfico es un trabajo silencioso, pero de enorme impacto y aplicar bien las normativas internacionales no solo garantiza imágenes de calidad, sino que protege los documentos y facilita su reutilización. Se precisa que este estándar hace parte de los requisitos técnicos mínimos.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1.CLASIFICACIÓN UNSPSC

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, (UNSPSC), los productos requeridos por el Ministerio de Defensa Nacional están ubicados así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43211711	Difusión de Tecnologías de Información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Escáneres

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

3.2.OBJETO

ADQUISICIÓN ESCÁNER PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Remitirse al numeral 5. "CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES" del estudio previo.

3.4.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Remitirse al numeral 12. "LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN" del estudio previo

3.5.LUGAR DE EJECUCIÓN, DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Remitirse al numeral 12. "LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN" del estudio previo

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la entidad analizará aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector público y por el Ministerio de Defensa Nacional, con objetos similares al que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las adquisiciones que recaen sobre la adquisición o compra de equipos de cómputo y/o periféricos.

A continuación, se realiza una breve descripción de contrataciones adelantadas por entidades del sector público y por el Ministerio de Defensa Nacional en las últimas vigencias, cuyos objetos comprenden el objeto en asunto, en SECOP II.
Se procedió a consultar en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co/secop y se evidenció el potencial del mercado y para el caso se citan los siguientes procesos así:

Número Proceso Secop II	**CONTRATO 06-2-10295-24**	**SGA-SASI-014-2025**	**CTO # 285-2025 OC # 154812**	**CTO # 093-2023 OC # 110763**

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Objeto	ADQUISICIÓN SISTEMA INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN PROFESIONAL DE LIBROS PARA EL ARCHIVO GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS OFIMÁTICOS PARA RENOVAR Y/O FORTALECER LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN LA SECRETARÍA GENERAL - SCANNER DIGITALIZACIÓN DE LIBROS	ADQUISICIÓN ESCANER DE GAMA MEDIA PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ADQUISICIÓN ESCANER DE GAMA MEDIA PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Cuantía $	213.000.000.00	446.178.977.00	139.080.683,06	147.955.564,16
Fecha	15-NOV-2024	26-SEP-2026	30-DIC-2025	31-JUL-2023
Entidad	ARCHIVO GENERAL POLICIA NACIONAL	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De lo anterior se puede concluir que los objetos de contratación de las entidades consultadas son muy similares al del Ministerio de Defensa Nacional, pero los bienes en sus características difieren, los cuales no pueden ser comparables, toda vez que los mismos se ajustan a las necesidades propias de cada entidad.

De acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la entidad analizará aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector público y por el Ministerio de Defensa Nacional, con objetos similares al que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las adquisiciones que recaen sobre el presente proceso.

A continuación, se describen algunas contrataciones adelantadas por entidades del sector público y por el Ministerio de Defensa Nacional en las últimas vigencias, cuyos objetos comprenden adquisición de escáner que fueron consultados a través de la plataforma SECOP II.

4.1DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Vigencia	2024
Número proceso	CONTRATO 06-2-10295-24
Número del contrato	CONTRATO 06-2-10295-24
Entidad Contratante	ARCHIVO GENERAL POLICIA NACIONAL
Razón Social Contratista	TECHNO MART SAS
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA PN DILOF SA 325 2024

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Objeto	ADQUISICIÓN SISTEMA INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN PROFESIONAL DE LIBROS PARA EL ARCHIVO GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 213.000.000.00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$ 213.000.000.00 INCLUIDO IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	$ 213.000.000.00 INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución	30-NOV-2026
Fuente de información	SECOP II https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.6869335&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.OPDOS.22882791%26pPi%3dCO1.PPI.34347453&prevCtxLbl=Oportunidades

Vigencia	2025
Número proceso	SGA-SASI-014-2025
Número del contrato	RESOLUCIÓN No. 016 DE 2025
Entidad Contratante	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
Razón Social Contratista	TECHNO MART S.A.S.
Modalidad de Selección	Subasta Inversa Electrónica Nro. SGA-SASI-014-2025
Objeto	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS OFIMÁTICOS PARA RENOVAR Y/O FORTALECER LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN LA SECRETARÍA GENERAL - SCANNER DIGITALIZACIÓN DE LIBROS
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 446.178.977
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$ 446.178.977 INCLUIDO IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	$ 446.178.977 INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución	26-OCT-2025
Fuente de información	SECOP II https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.8687642

4.2 CONTRATACIONES SIMILARES EFECTUADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Vigencia	2025
Número proceso	Orden de Compra # 154812
Número del contrato	285-2025
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	SUMIMAS SAS

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Modalidad de Selección	ACUERDO MARCO-CCE-280-AMP-2021 – ETP III
Objeto	ADQUISICIÓN ESCÁNER DE GAMA MEDIA PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	$139.080.683,06
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$139.080.683,06 INCLUIDO IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	$ 1.958.882,86 INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución	30/12/2025
Fuente de información	SECOP II *https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/154812*

Vigencia	2023
Número proceso	Orden de Compra # 110763
Número del contrato	093-2023
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACIÓN
Modalidad de Selección	ACUERDO MARCO-CCE-280-AMP-2021 – ETP III
Objeto	ADQUISICIÓN ESCÁNER DE GAMA MEDIA PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 147.955.564,16
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$ 147.955.564,16 INCLUIDO IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	$ 2.175.817,12 INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución	31/07/2023
Fuente de información	SECOP II *https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/110763*

Se aclara que los objetos de los anteriores contratos son similares al objeto del presente proceso, ya que el Ministerio de Defensa Nacional ha adquirido escáneres para digitalización de documentos en vigencias anteriores, más no ha adquirido escáneres para digitalización de libros.

4.3 CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para la realización de este análisis se hizo la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente y la Herramienta de Análisis de Demanda, filtrando en el buscador por los códigos UNSPSC 432117 - "Dispositivos informáticos de entrada de datos", para las vigencias 2024 al 2026, con el ánimo de identificar cuantitativamente el valor de las operaciones realizadas por las entidades públicas y el

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

número de contratos; con lo cual se manifiesta claramente la pluralidad de oferentes para la adquisición de los equipos objeto del presente proceso.

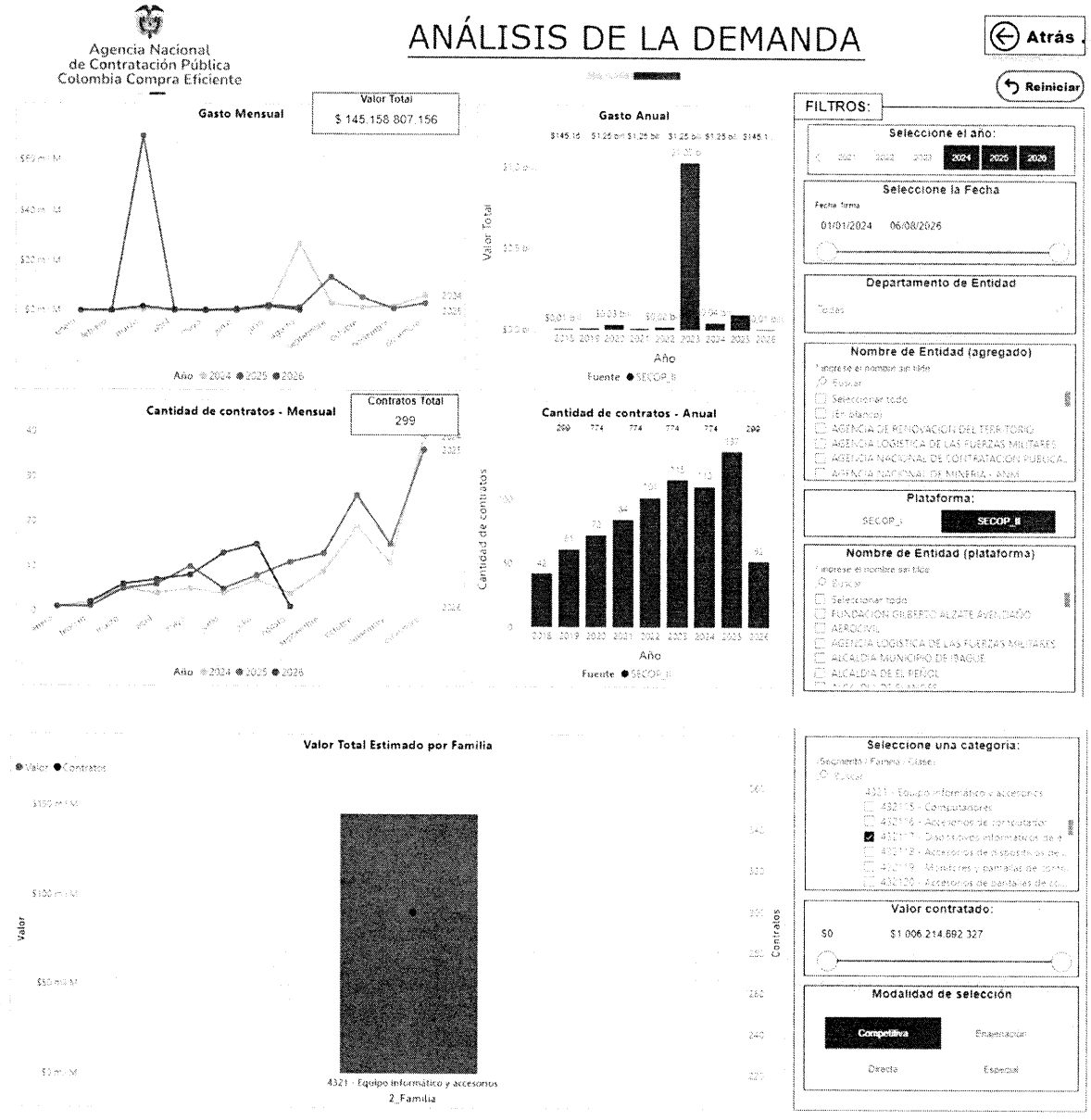

De acuerdo con los datos arrojados por la herramienta de análisis de la demanda, entre las vigencias 2024 a 2026, las Entidades Estatales demandaron operaciones por valor de $ 145.158 Millones de pesos y 299 contratos.

Proveedores

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

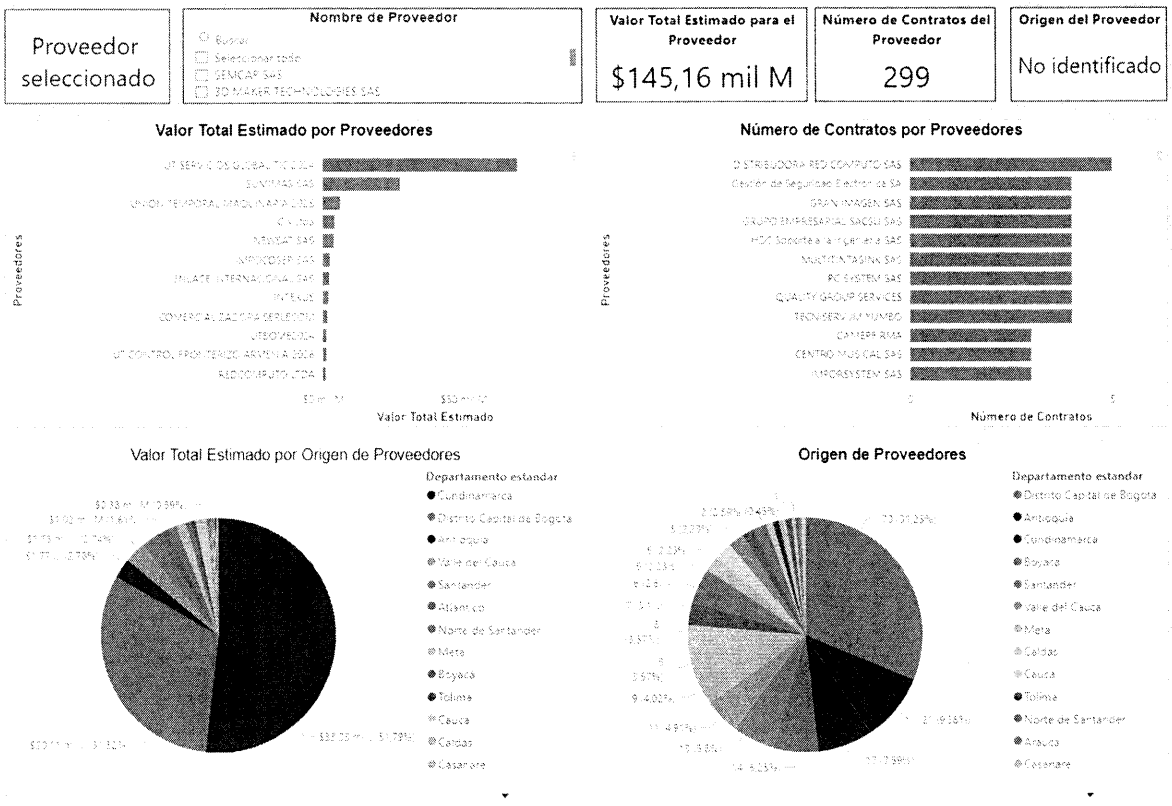

Resultado de la consulta y como lo ilustra la gráfica anterior se evidencia que hay pluralidad de oferentes para la adquisicion de los equipos objeto de la presente contratación destacándose la participación en el mercado con 299 contratos para las vigencias 2024 a 2026 y resaltando 70 proveedores en el Distrito Capital de Bogotá con una participación del 31.25 % a nivel nacional, lo cual garantiza la pluralidad de oferentes para el presente proceso.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la realización de este análisis se hizo la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente y la Herramienta de Análisis de Oferta, filtrando en el buscador por los códigos UNSPSC 432117 - "Dispositivos informáticos de entrada de datos", para las vigencias 2024 al 2026, con el ánimo de identificar el comportamiento del mercado frente a la oferta y determinar los valores de contratación, el potencial de proveedores y el número de contratos; con los cuales se evidencie la oferta disponible en el mercado para la adquisición de los equipos objeto del presente proceso.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

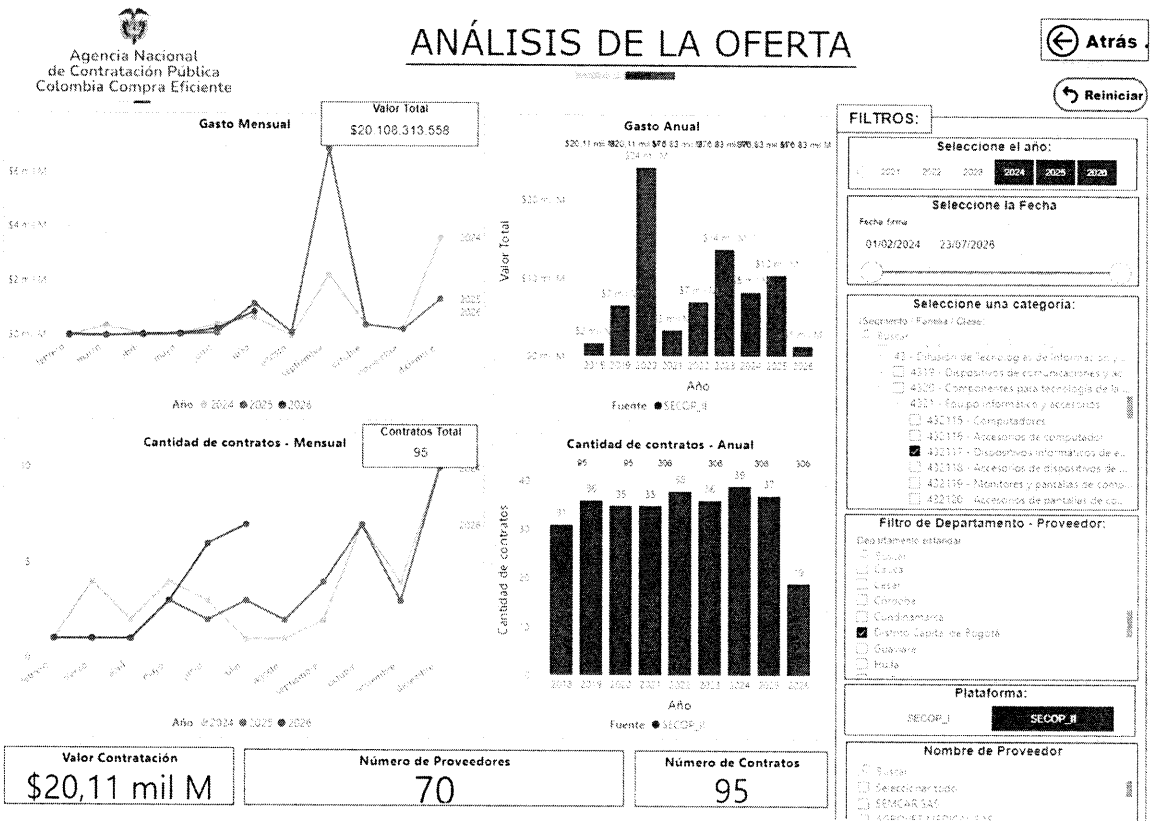

De acuerdo con los datos arrojados por la herramienta de análisis de la oferta, entre las vigencias 2024 a 2026, las Entidades Estatales, teniendo en cuenta los criterios de búsqueda utilizados, incurrieron en un gasto para la contratación de los bienes relacionados con los códigos en mención la suma de $ 20.108 Millones de pesos con un total de 70 proveedores y 95 Contratos en la ciudad de Bogotá.

PROVEEDORES PLURALES

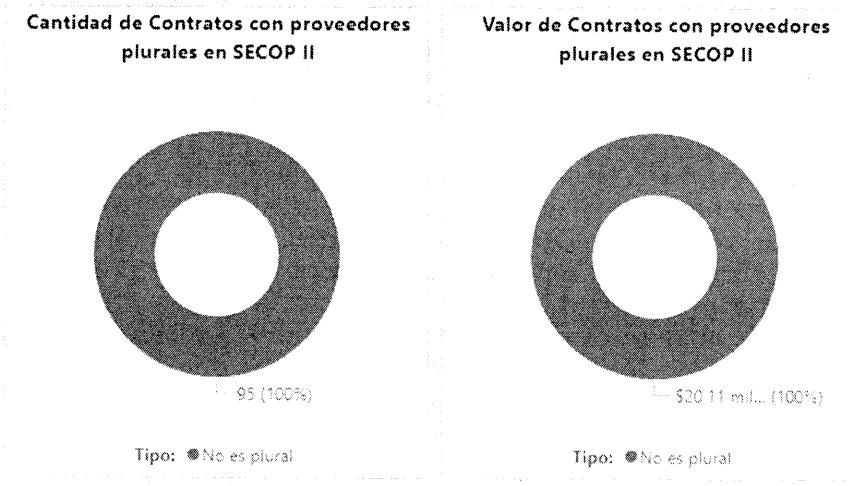

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

En cuanto a la contratación con proveedores clasificados como plurales y no plurales, la herramienta solo muestra datos del SECOP II, evidenciando un total de 95 contratos suscritos y celebrados con proveedores plurales (100%) por un valor de 20.108 Millones de pesos.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

En cuanto a la modalidad de contratación, en SECOP II se evidencia la mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía y selección abreviada subasta inversa, como se detalla a continuación:

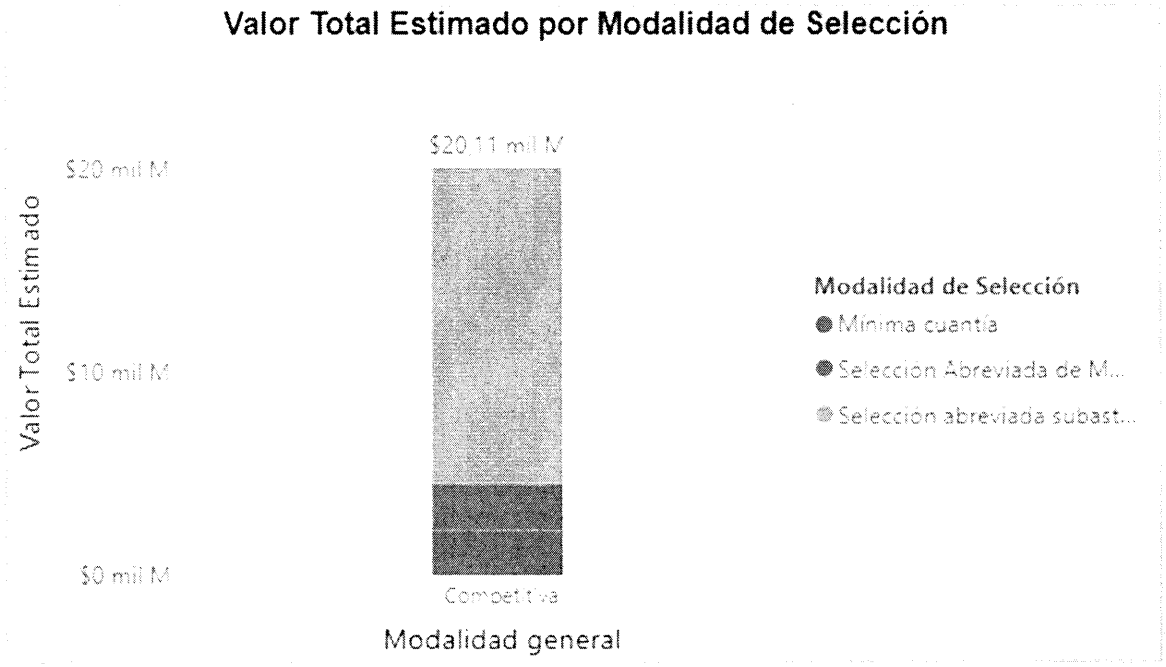

Evidenciamos que la plataforma SECOP II es la más recurrente para celebrar este tipo de contrato; así mismo, la modalidad de contratación selección abreviada subasta inversa tiene una participación importante frente al total de las operaciones del periodo analizado.

En la gráfica de proveedores la mayoría de los oferentes son plurales; es decir cada empresa se presenta individualmente, además en una economía tan emergente como la colombiana, debemos tener en cuenta que las empresas pymes son un motor muy importante en la economía. Es decir que las empresas pymes y no pymes se presentan individualmente para celebrar contratos con entidades públicas. Debemos tener en cuenta esto con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 para que las empresas Pymes puedan participar y celebrar contratos con entidades públicas.

COMPORTAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Con relación a los códigos establecidos en la ficha técnica se evidencia lo siguiente:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Código UNSPSC 432117 – Dispositivos informáticos de entrada de datos, se suscribieron 39 contratos en la vigencia 2024, que corresponden a una participación del 41.28%, 37 contratos suscritos en la vigencia 2025, que corresponden a 52.13% y 19 contratos suscritos en lo corrido a la vigencia 2026 con una participación del 6.59%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4321 - Equipo informático y accesorios	39	$8.301.348.137	41,28%	37	$10.482.090.510	52,13%	19	$1.324.874.911	6,59%	95	$20.108.313.558
432117 - Dispositivos informáticos de entrada de datos	39	$8.301.348.137	41,28%	37	$10.482.090.510	52,13%	19	$1.324.874.911	6,59%	95	$20.108.313.558
Total	39	$8.301.348.137	41,28%	37	$10.482.090.510	52,13%	19	$1.324.874.911	6,59%	95	$20.108.313.558

El análisis realizado a través de la herramienta "Datos de Compra Pública – Abastecimiento Estratégico" de Colombia Compra Eficiente permitió identificar el comportamiento histórico de la contratación estatal relacionada con el objeto del presente proceso. Esta información evidenció que existe un número significativo de procesos similares en el ámbito nacional, con participación recurrente de proveedores especializados. Lo anterior valida la existencia de un mercado activo y competitivo, y proporciona insumos relevantes para definir condiciones contractuales realistas, requisitos habilitantes proporcionales y mecanismos de evaluación que respondan a las dinámicas del sector.

INDICADORES FINANCIEROS

CALCULO INDICADORES FINANCIEROS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN

OBJETO:	ADQUISICIÓN ESCÁNER PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	MODALIDAD:	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
		VALOR:	$ 384.435.450,00

1. ANALISIS FINANCIERO DE LA OFERTA DEL SECTOR

CIIU APLICABLE	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	133
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	109
	EMPRESAS IDENTIFICADAS COMO MUESTRA PARA EL ANALISIS:	242

FUENTE: Superintendencia de Sociedades https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Tipo	Nit	Fecha de Corte	Razon social de la sociedad	CIIU	Activos corrientes	Total Activos	Pasivos corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Ganancia (perdidas) por actividades de operación	Costos Financieros	Capital de trabajo (en miles de $)	Indice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del Activo	Cobertura de intereses
Pymes-Nouvuales	830035246	2025-12-31	Dell Colombia INC	G4651 - Comercio al por	$ 374.455.348	$ 493.020.442	$ 426.582.324	$ 492.969.767	$ 7.050.715	$ 9.275.115		$ 51.126.975	0.88	100	12.31	0.02	INDETERMINADO NEGATIVO
Pymes-Nouvuales	830132107	2025-12-31	ACA TECNOLOGIA SAS	G4651 - Comercio al por	$ 27.273.365	$ 45.691.106	$ 42.117.697	$ 42.117.697	$ 3.573.441	$ 23.045	$ 205.416	$ -14.844.332	0.65	92	0.65	0.05	-0.11
Pymes-Nouvuales	900097310	2025-12-31	NEC DE COLOMBIA SA	G4651 - Comercio al por	$ 78.758.007	$ 97.139.827	$ 88.473.824	$ 96.744.330	$ 944.496	$ 22.968.815	$ 2.231.422	$ 8.713.917	0.89	99	35.40	0.24	-10.92
Pymes-Nouvuales	900912853	2025-12-31	NIMBUTECH SAS	G4651 - Comercio al por	$ 9.774.466	$ 11.372.497	$ 11.668.963	$ 11.668.963	$ 296.466	$ 2.630.241	$ 304.271	$ -1.902.495	0.84	103	8.87	0.23	5.21
Pymes-Nouvuales	900259196	2025-12-31	HERITAGE GROUP SAS	G4651 - Comercio al por	$ 936.277	$ 1.545.906	$ 1.001.357	$ 1.781.241	$ -235.581	$ 414.146	$ 2.168	$ -263.194	0.94	17.53	0.04	-2.16	111.30
Pymes-Nouvuales	830018820	2025-12-31	ETHOT SAS - EN REORGANIZACI	G4651 - Comercio al por	$ 153.347	$ 2.079.145	$ 1.727.729	$ 2.313.512	$ -234.367	$ 582.355		$ -402.381	0.09	1.18	0.51	-0.19	INDETERMINADO NEGATIVO
Pymes-Nouvuales	900520136	2025-12-31	TECSERVIS SAS	G4651 - Comercio al por	$ 63.047.787	$ 63.047.787	$ 32.324.622	$ 32.324.620	$ 30.723.167	$ 33.907		$ 212.333	1.90	1.90	0.05	0.00	INDETERMINADO NEGATIVO
Pymes-Nouvuales	900161560	2025-12-31	KONG TECH SAEN REORGANIZA	G4651 - Comercio al por	$ 942.479	$ 1.585.226	$ 1.053.145	$ 1.780.205	$ -194.979	$ 29.771	$ 2.997.215	$ -80.147	0.83	4.91	0.02	-0.12	-0.24
Pymes-Nouvuales	900204917	2025-12-31	SUNIT E.A.S	G4651 - Comercio al por	$ 179.947	$ 198.269	$ 171.745	$ 356.851	$ -158.582	$ 62.055		$ 52.472	1.10	1.79	0.39	-0.40	INDETERMINADO NEGATIVO
Pymes-Nouvuales	830142208	2025-12-31	ATL COLOMBIA SAS	G4651 - Comercio al por	$ 2.027.132	$ 2.536.938	$ 1.903.183	$ 2.027.811	$ 487.198	$ 757.426	$ 219.420	$ 123.949	1.07	1.16	1.55	-1.30	3.91
Pymes-Nouvuales	900915841	2025-12-31	PANDANIA TECHNOLOGIES SAS	G4651 - Comercio al por	$ 1.001.525	$ 1.073.894	$ 860.270	$ 899.370	$ 174.524	$ 94.265	$ 29.307	$ 202.108	1.43	0.98	0.23	0.05	1.25
Pymes-Nouvuales	900455583	2025-12-31	TAIWAN FOR SOUTH AMERICAN B	G4651 - Comercio al por	$ 592.860	$ 4.468.452	$ 553.747	$ 3.941.708	$ 526.415			$ 39.113	1.04	0.12	0.03	0.03	INDETERMINADO POSITIVO
Pymes-Nouvuales	900328905	2025-12-31	DATA HIGH TECHNOLOGY SAS	G4651 - Comercio al por	$ 1.279.526	$ 1.954.288	$ 936.876	$ 1.354.739	$ 599.547	$ 210.753	$ 84.456	$ 342.650	1.37	0.69	0.35	0.11	2.50
Pymes-Nouvuales	900420367	2025-12-31	PLASTICOS LA PRADERA SAS	G4651 - Comercio al por	$ 2.623.727	$ 3.746.080	$ 2.140.313	$ 2.140.333	$ 1.605.727	$ 209.471	$ 45.063	$ 483.412	1.23	0.57	0.13	0.08	4.65
Pymes-Nouvuales	830040359	2025-12-31	WSG INTERNATIONAL SAS	G4651 - Comercio al por	$ 2.157.952	$ 3.629.841	$ 2.476.303	$ 2.686.226	$ 1.364.726	$ 47.19		$ 837.826	1.16	1.59	0.03	0.01	INDETERMINADO POSITIVO
Pymes-Nouvuales	800178427	2025-12-31	CIBER COM SOLUCIONES DE INF	G4651 - Comercio al por	$ 1.855.021	$ 1.959.827	$ 874.523	$ 957.892	$ 1.001.935	$ 899.348	$ 193.278	$ 980.498	2.12	0.49	0.88	0.46	5.32
Pymes-Nouvuales	830128472	2025-12-31	PANAMPROJECT E.A.S	G4651 - Comercio al por	$ 3.263.145	$ 4.952.192	$ 2.252.134	$ 3.066.902	$ 1.885.290	$ 114.995	$	$ 1.010.998	1.44	0.62	0.06	0.02	INDETERMINADO POSITIVO
Pymes-Nouvuales	900581102	2025-12-31	RADIOBEEPER SAS	G4651 - Comercio al por	$ 1.962.229	$ 4.647.536	$ 737.022	$ 3.373.138	$ 1.244.420	$ 279.682		$ 1.225.207	10.15	0.34	0.11	0.07	INDETERMINADO POSITIVO
Pymes-Nouvuales	900477777	2025-12-31	CD COMPUTO ACTUALIZANDOS	G4651 - Comercio al por	$ 2.708.786	$ 2.836.141	$ 1.447.260	$ 1.857.280	$ 978.861	$ 99.959	$ 3.612	$ 1.261.460	1.87	0.66	0.10	0.02	11.60
Pymes-Nouvuales	805025702	2025-12-31	CIBERNEUVE SAS	G4651 - Comercio al por	$ 3.190.723	$ 5.596.940	$ 2.352.632	$ 4.344.307	$ 1.252.633	$ 768.719	$ 205.136	$ 1.150.091	1.36	0.78	0.36	0.14	3.81
Pymes-Nouvuales	830034195	2025-12-31	CASTOR DATA SAS	G4651 - Comercio al por	$ 3.514.571	$ 3.928.284	$ 3.174.428	$ 3.470.519	$ 457.765	$ 287.304		$ 340.143	1.11	0.88	0.20	0.07	INDETERMINADO POSITIVO
Pymes-Nouvuales	805025589	2025-12-31	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE N	G4651 - Comercio al por	$ 2.469.685	$ 5.567.763	$ 2.046.921	$ 5.063.871	$ 503.892	$ 434.423		$ 422.765	1.21	0.91	0.86	0.08	INDETERMINADO POSITIVO
Pymes Bogotá	890112280	2025-12-31	PRO TECNOLOGY SAS EN REOR	G4651 - Comercio al por	$ 3.253.502	$ 4.172.708	$ 3.140.330	$ 3.696.502	$ 476.206	$ 105.644		$ 113.172	1.04	0.89	0.22	0.03	INDETERMINADO POSITIVO
Pymes-Nouvuales	800128987	2025-12-31	VOBOBELEC SA	G4651 - Comercio al por	$ 2.409.880	$ 2.414.553	$ 962.823	$ 978.555	$ 1.435.998	$ 76.982		$ 1.446.964	2.50	0.41	0.05	0.03	INDETERMINADO POSITIVO
Pymes-Nouvuales	830019778	2025-12-31	INFOTEC DE COLOMBIA SAS	G4651 - Comercio al por	$ 4.779.335	$ 7.803.953	$ 3.276.795	$ 5.677.494	$ 2.126.458	$ 292.653	$ 209.482	$ 1.499.021	1.46	0.73	0.17	0.05	2.40
Pymes-Nouvuales	900293187	2025-12-31	OXIGENO CERO GRADOS SAS	G4651 - Comercio al por	$ 1.906.147	$ 3.369.992	$ 969.493	$ 870.209	$ 2.284.294	$ 78.871	$ 27.167	$ 620.654	3.43	0.27	0.40	0.09	41.94
Pymes-Nouvuales	900906581	2025-12-31	SOFTWARE AUTOMATION TECHN	G4651 - Comercio al por	$ 2.857.149	$ 4.111.163	$ 858.785	$ 1.790.850	$ 2.367.313	$ 345.076	$ 77.811	$ 1.710.364	3.33	0.18	0.20	0.10	8.29
Pymes-Nouvuales	900580424	2025-12-31	NETDATA COLOMBIA SAS	G4651 - Comercio al por	$ 12.139.861	$ 15.553.128	$ 10.229.746	$ 14.882.706	$ 670.422	$ 1.358.420		$ 1.910.115	1.19	0.96	0.42	0.09	INDETERMINADO POSITIVO
Pymes-Nouvuales	900427845	2025-12-31	CASNET E.A.S	G4651 - Comercio al por	$ 12.149.781	$ 15.516.421	$ 11.548.901	$ 12.024.541	$ 3.491.880	$ 1.732.449	$ 1.105.140	$ 2.601.080	1.17	3.77	0.47	0.11	1.57
Pymes-Nouvuales	811026902	2025-12-31	PORTATIL SAS	G4651 - Comercio al por	$ 13.875.007	$ 16.477.063	$ 11.588.705	$ 11.757.064	$ 4.719.979	$ 352.908	$ 125.982	$ 2.302.302	1.20	2.49	0.07	0.02	2.36
Pymes-Nouvuales	900418676	2025-12-31	INTECO NIC SAS	G4651 - Comercio al por	$ 18.512.265	$ 22.963.434	$ 17.379.164	$ 17.379.330	$ 5.774.128	$ 2.149.887	$ 274.020	$ 3.332.089	1.4	2.79	0.38	0.09	7.83
Pymes-Nouvuales	800115402	2025-12-31	LEXCO S.A	G4651 - Comercio al por	$ 4.447.304	$ 10.582.490	$ 2.215.822	$ 4.629.396	$ 5.952.901	$ 776.855	$ 123.461	$ 2.231.482	2.27	0.43	0.13	0.07	6.29

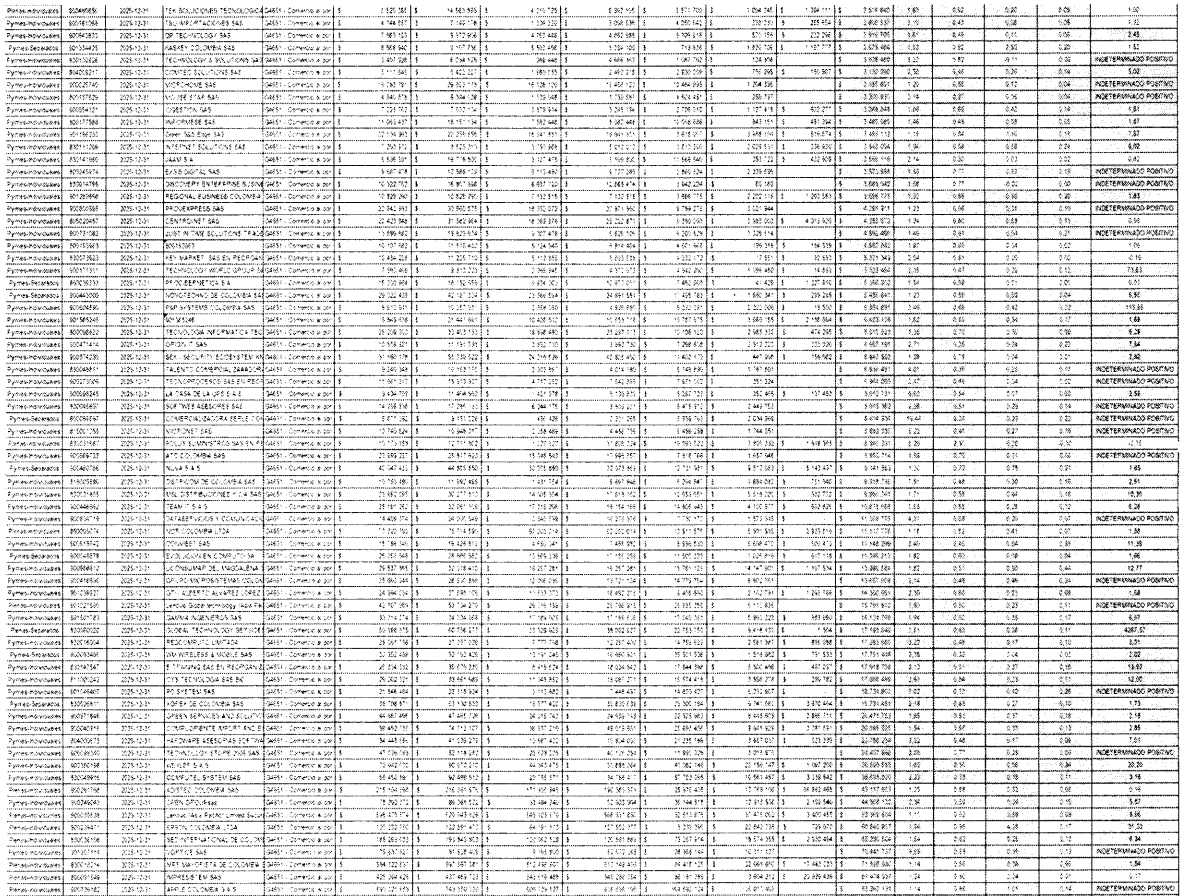

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

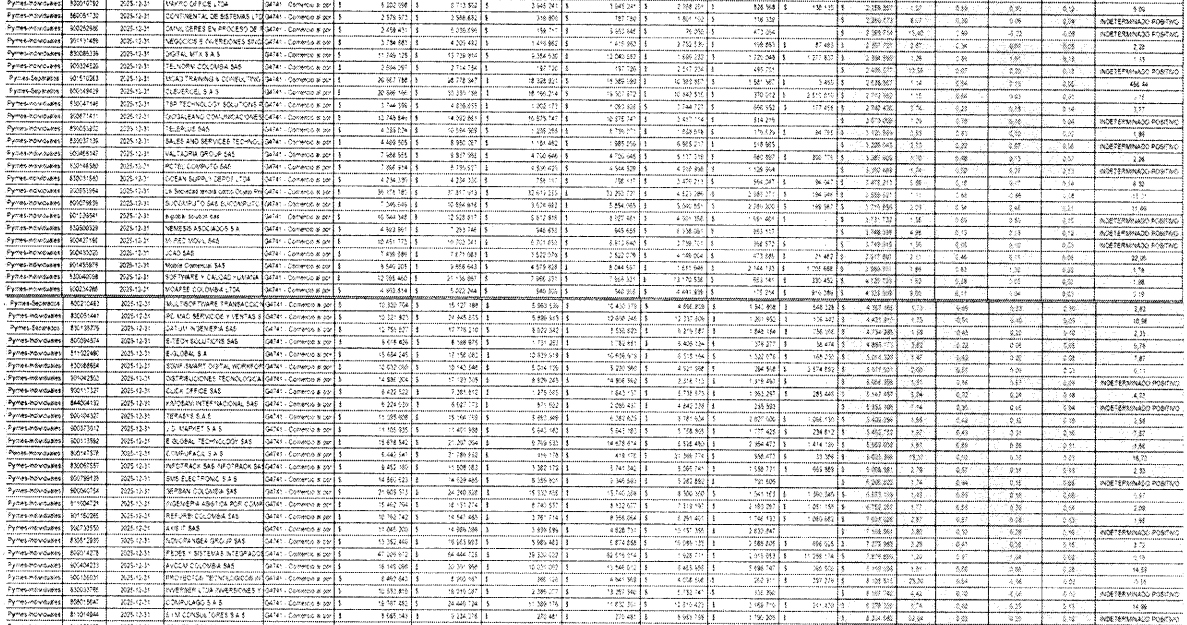

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

Representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0M	21	8,68%
0M - $1000M	26	10,74%
$1000M - $2000M	29	11,98%
$2000M- $3000M	20	8,26%
$3000M - $4000M	25	10,33%
> $4000M	121	50,00%
TOTAL	242	100,00%

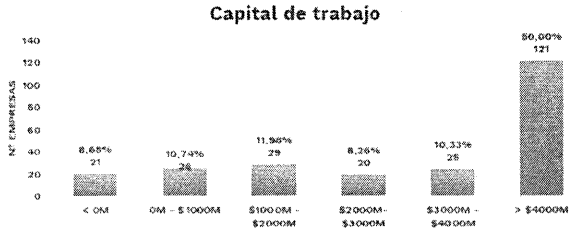

ÍNDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 - 0.5	3	1,24%
0.5 - 1	18	7,44%
1 - 1.5	62	25,62%
1.5 - 2	66	27,27%
2 - 2.5	29	11,98%
> 2.5	64	26,45%
TOTAL	242	100,00%

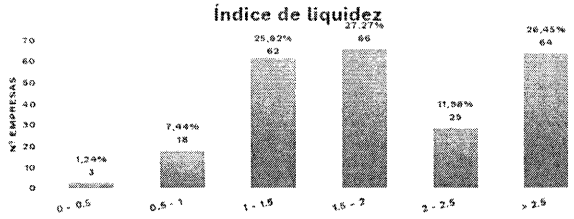

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 - 15%	10	4,13%
15,1% - 30%	15	6,20%
30,1% - 45%	30	12,40%
45,1% - 60%	63	26,03%
60,1% - 75%	60	24,79%
75,1% - 90%	38	15,70%
> 90%	26	10,74%
TOTAL	242	100,00%

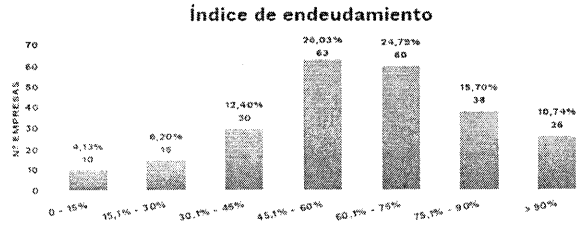

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES = UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
Negativo Infinito	9	3,72%
Gastos de intereses = 0 Positivo Infinito	69	28,51%
< 0	22	9,09%
0 - 1.5	25	10,33%
1.5 - 3	46	19,01%
3 - 4.5	12	4,96%
4.5 - 6	10	4,13%
> 6	49	20,25%
TOTAL	242	100,00%

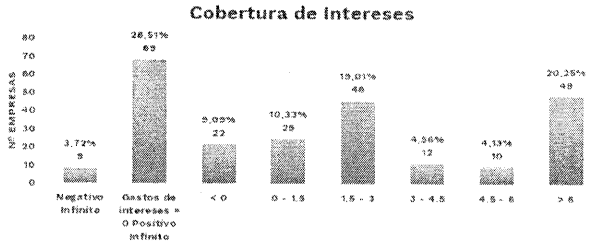

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< = 0%	25	10,33%
0% - 6%	29	11,98%
6,1% - 12%	25	10,33%
12,1% - 18%	19	7,85%
18,1% - 24%	26	10,74%
24,1% - 30%	31	12,81%
> 30%	87	35,95%
TOTAL	242	100,00%

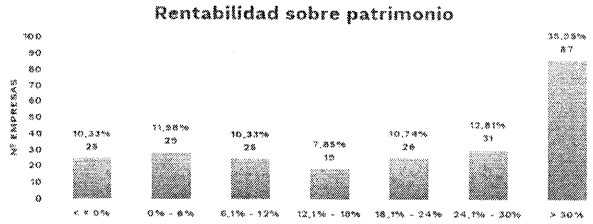

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS = UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< = 0%	39	16,12%
0% - 3%	25	10,33%
3,1% - 6%	41	16,94%
6,1% - 9%	29	11,98%
9,1% - 12%	24	9,92%
12,1% - 15%	32	13,22%
> 15%	52	21,49%
TOTAL	242	100,00%

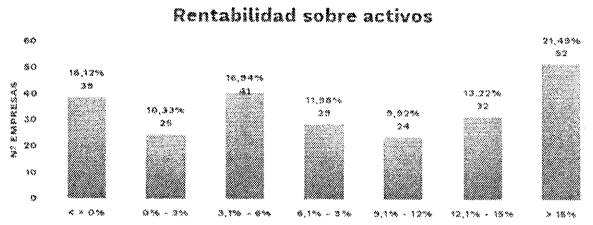

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

		INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA				INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
		CAPITAL DE TRABAJO (en miles de $)	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
EMPRESAS IDENTIFICADAS COMO MUESTRA PARA EL ANALISIS:	PROMEDIO	18.074.278,18	6,51	0,97	40,56	0,20	0,05
242	MEDIA PODADA	16.429.661,89	1,84	0,60	3,22	0,23	0,08
	MEDIANA	4.044.753,00	1,71	0,61	2,44	0,23	0,08
	DESVIACIÓN ESTANDAR	95.398.818,55	41,30	4,13	349,19	2,58	0,26
	MINIMO	- 51.126.676,00	0,01	-	- 130,58	- 35,48	- 3,39
	MAXIMO	1.403.226.371,00	593,71	62,38	4.267,57	13,33	0,48
	INDICADOR AJUSTADO	**192.217,73**	**1,30**	**0,76**	**1,60**	**0,07**	**0,03**

2. REQUISITOS FINACIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

		INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA				INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	
	MAYOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL A	MENOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	
CRITERIO RECOMENDADO	50% DEL PRESUPUESTO TOTAL	1,30	76%	1,60	0,07	0,03	
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE EL CRITERIO INDIVIDUALMENTE	90%	75%	74%	75%	76%	74%	
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE LA TOTALIDAD DE INDICADORES	49%						

6. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto asignado para el presente proceso es hasta por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 384.435.450.00)** incluido IVA y demás impuestos tasas y contribuciones, si a ello hubiere lugar respaldado con el CDP # 59026 del 12-ago-2026 por $ 384.435.450.00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	$ 384.435.450.00

6.1 ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor estimado para la presente contratación es de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 384.435.450.00)** incluido IVA y demás impuestos tasas y contribuciones, si a ello hubiere lugar respaldado con el CDP # 59026 del 12-ago-2026 por $ 384.435.450.00

El presupuesto del presente proceso obedece al estudio de mercados realizado por el Ministerio de Defensa Nacional el cual se solicitó por correo electrónico en fecha 09-jul-2026 y con plazo máximo de respuesta el 16-jul-2026 y actualizado el 28-oct-2026, a seis (6) empresas del sector de las cuales cotizaron tres (3) empresas y a continuación se detallan las cotizaciones recibidas así:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

NOMBRE EMPRESA	CANT	VALOR UNITARIO $	IVA $	TOTAL, CON IVA $
TECNOLOGISTICA	1	321.487.000.00	61.082.530.00	382.569.530.00
TECHNOMART	1	322.000.000.00	61.180.000.00	383.180.000.00
ARCHITECG SAS	1	325.678.000.00	61.878.820.00	387.556.820.00
PROMEDIO : $		**323.055.000.00**	**61.380.450.00**	**384.435.450.00**

De acuerdo con el análisis de las tres (3) cotizaciones recibidas se establece como precio máximo unitario el promedio aritmético del estudio de mercados que equivale a $ **384.435.450.00** incluido IVA y demás impuestos.

ANALISIS DE IMPUESTOS

El Ministerio aclara que el Estatuto Tributario en su *"Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto - numeral n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional."* NO APLICA para el presente proceso y por ende todos los equipos deben tener IVA, ya que los equipos NO son para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional; toda vez que los equipos serán para uso del personal administrativo del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General.

6.1.1 ANALISIS HISTORICOS DE LA ENTIDAD

La DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS ha realizado una verificación a través de la consulta en el SECOP II y en el área de contratos de la entidad, con el fin de identificar los contratos suscritos en vigencias anteriores, a través de los cuales se atendió la misma necesidad que hoy se está requiriendo, por lo tanto, a continuación, se presenta la información correspondiente:

ITEM	Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL $	VALOR UNITARIO $
1	O.C. # 154812	285-2025	ADQUISICIÓN ESCÁNER DE GAMA MEDIA PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	06/11/2025 AL 30/12/2025	$139.080.683,06	$ 1.958.882,86
2	O.C. # 110763	093-2023	ADQUISICIÓN ESCÁNER DE GAMA MEDIA PARA DIGITALIZACIÓN	06/06/2023 AL 31/07/2023	$ 147.955.564,16	$ 2.175.817,12

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

			DE DOCUMENTOS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			

6.1.2 ESTUDIO DE MERCADO

La DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS envió solicitud de cotización a través de correo electrónico a seis (6) empresas que suministran los equipos objeto del presente proceso las cuales se detallan así:

Fecha de envío invitación a cotizar	09/07/2026
Plazo dado para envío de cotizaciones	16/07/2026
Fecha de cierre recibo de cotizaciones	16/07/2026
Medio a través del cual se efectuó invitación a cotizar (email o SECOP II)	Correo Electrónico
N.º Empresas Invitadas	6
N.º Cotizaciones Recibidas	3
Observaciones	Cotizaciones actualizadas en fecha 28-oct-2026

Nº	NOMBRE EMPRESA INVITADA	ENVÍO COTIZACIÓN (SI / NO)	MOTIVO POR EL CUAL NO COTIZÓ (si se cuenta con la información)	CUMPLIÓ CONDICIONES TÉCNICAS (SI / NO)	CUMPLIÓ OFERTA ECONÓMICA (SI / NO)
1	TECHNOMART	SI	N/A	SI	SI
2	TECNOLOGISTICA	SI	N/A	SI	SI
3	ARCHITECG SAS	SI	N/A	SI	SI
4	IMAGESCAN	NO	N/A	NO	NO
5	BIBLIOCENTRO	NO	N/A	NO	NO
6	GRUPO CAF TECNOLOGIAS	NO	N/A	NO	NO

A continuación, se detallan los valores de las cotizaciones recibidas así:

NOMBRE EMPRESA	CANT	VALOR UNITARIO $	IVA $	TOTAL, CON IVA $
TECNOLOGISTICA	1	321.487.000.00	61.082.530.00	382.569.530.00
TECHNOMART	1	322.000.000.00	61.180.000.00	383.180.000.00
ARCHITECG SAS	1	325.678.000.00	61.878.820.00	387.556.820.00
PROMEDIO : $		**323.055.000.00**	**61.380.450.00**	**384.435.450.00**

De acuerdo con el análisis de las tres (3) cotizaciones recibidas se establece como precio máximo unitario el promedio aritmético del estudio de mercados que equivale a $ **384.435.450.00** incluido IVA y demás impuestos.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

6.1.3 CONCLUSIÓN ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor total máximo estimado para la presente contratación es de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 384.435.450.00)** incluido IVA y demás impuestos tasas y contribuciones, si a ello hubiere lugar respaldado con el CDP # 59026 del 12-ago-2026 por $ 384.435.450.00

El valor se determinó de acuerdo con las cotizaciones recibidas por correo electrónico el 28-oct-2026, por tres (3) empresas (TECNOLOGISTICA, TECHNOMART y ARCHITECG SAS) de acuerdo con la ficha técnica suministrada por la entidad; lo cual evidencia la pluralidad de oferentes y se procedió a calcular el promedio aritmético de las mismas y este valor se determinó como precio máximo para el presente proceso como se evidencia en el CDP respectivo.

6.2 FORMA DE PAGO

Remitirse al numeral 13 "FORMA DE PAGO" del estudio previo

7. ANEXOS

a) Comunicación solicitud # M20260708009655 del 08-jul-2026
b) Cotizaciones TECHNOMART, TECNOLOGISTICA y ARCHITECG SAS
c) CDP # 59026 del 12-ago-2026 por valor de $ 384.435.450.00
d) Acta CITI # A20260810000361 del 04-ago-2026 Páginas 16 y 17
e) Solicitud cotizaciones para estudio de mercados

Bogotá. D.C. 19-nov-2026

Atentamente,

CR. ADRIANA MARÍA ÁLVAREZ MORENO
DIRECTORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (E)

Elaboró: Ing. Jaime Peña Espinosa JPE
Reviso: CC Felipe Ducuara Borrero

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial